

NOTA INFORMATIVA

Septiembre 112/2021

Presentación de la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022





Presentación de la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión la "Propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022" (el "Paquete Económico") el cual fue publicado en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y que comprende las siguientes iniciativas y documentos:

- Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2022;
- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022;
- 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos;
- 4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos;
- Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022;
 y
- Carta del Presidente, Exposición de Motivos, Tomos y Anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Según informó la SHCP mediante el Comunicado de Prensa número 052/2021 (el "<u>Comunicado</u>"), el Paquete Económico está enmarcado en la solidez fiscal y estabilidad macroeconómica que el país ha mostrado desde el inicio de la actual Administración.

Al respecto, mediante sus tres pilares se busca: (i) reducir las brechas de desigualdad e impulsar el mercado interno; (ii) detonar la convergencia, desarrollo, bienestar y empleo en el país; y (iii) mantener la solidez fiscal, simplificar el pago de impuestos y mantener la deuda en trayectoria sostenible. Asimismo, el Paquete Económico busca atender las desigualdades acentuadas por la crisis del COVID-19 y contribuir al desarrollo económico y social incluyente, así como un clima favorable para la inversión.

En este contexto, a través del Comunicado se informa que en las proyecciones de finanzas públicas de 2022 se utiliza una tasa de crecimiento puntual del Producto Interno Bruto ("<u>PIB</u>") de 4.1%. Asimismo, se prevé una inflación anual de 3.4%, una tasa de interés promedio de 5% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

De conformidad con el Comunicado, el Paquete Económico contiene diversas modificaciones a la Ley de Ingresos de la Federación ("<u>LIF</u>") y al marco tributario, respecto de las cuales se mencionan las siguientes:

- Se incluye el nuevo Régimen de Confianza que sustituye regímenes anteriores y busca disminuir los costos de cumplimiento de los pequeños contribuyentes;
- La LIF contiene una serie de medidas orientadas a facilitar el cumplimiento del pago de los impuestos a través de la simplificación administrativa, además de cerrar espacios de evasión, defraudación y elusión fiscal.

Por otra parte, para el ejercicio de 2022 se estiman ingresos presupuestarios mayores en términos reales en 7.5% respecto a los ingresos presupuestarios aprobados en 2021. Asimismo, el nivel de deuda respecto al PIB se encuentra estabilizado en 51%, igual al estimado para el cierre de 2021.

Tratándose del gasto programable, se estima un aumento de 9.6% real respecto al aprobado en 2021. Lo anterior se compone de aumentos importantes en: (i) protección social con un aumento de 12.8% respecto a 2021; (ii) inversión física con un incremento de 17.7% real respecto a 2021; y (iii) en el gasto federalizado, con un aumento de 4.7% real respecto a 2021.

112/2021



Finalmente, tal como se desprende del Comunicado, el gasto funcional en salud tiene un aumento de 15.2% real respecto a 2021, dando cuenta que, una de las prioridades de la Administración actual es seguir garantizando los recursos para el combate al COVID-19, incluyendo la estrategia nacional de vacunación y la contratación de nuevo personal médico.

En los meses siguientes les mantendremos al tanto de la evolución del proceso legislativo al que serán sometidas las diversas Iniciativas que forman parte del Paquete Económico para 2022.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

112/2021